Tenga en cuenta

Los documentos son de carácter informativo y académicos, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autores y/o editores

Villar-Gómez, Leonardo

Fecha de publicación
Jueves, 04 julio 2024

- Un saludo
  - al Presidente de la Corte Constitucional, Magistrado José Fernando Reyes Cuartas
  - al señor Vicepresidente de la Corte, Magistrado Jorge Enrique Ibañez Najar
  - a todas las Magistradas y Magistrados actuales y a quienes en el pasado ostentaron esa enorme dignidad
  - al doctor Antonio Navarro Wolf, Co-Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 y a todas las delegatarias y delegatarios de la Asamblea Nacional Constituyente aquí presentes
  - al Senador y ex negociador de paz, Humberto de la Calle Lombana, Representante del Gobierno ante la Asamblea Nacional Constituyente de 1991
  - a todos los miembros de la rama judicial y a todos los expertos constitucionalistas que nos acompañan, y
  - a todos los asistentes presenciales y virtuales en este diálogo histórico sobre el Gran Acuerdo Nacional que logró Colombia hace 33 años y que quedó plasmado en la

Constitución que hoy nos rige.
    - Señoras y señores
- Cuando me comentaron hace unos meses sobre la posibilidad de llevar a cabo este encuentro en las instalaciones de la biblioteca Luis Ángel Arango, mi reacción fue de enorme satisfacción. Contar con la presencia de todos ustedes en las instalaciones del Banco es por supuesto un gran honor para mí como Gerente de la institución. Pero más allá de eso, es un hecho de gran relevancia simbólica para el Banco de la República, que en su configuración actual es a todas luces una criatura nacida de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991.
- Es de todos conocida la gran importancia que ha tenido para la institucionalidad económica colombiana el buen diseño del Banco de la República que se hizo en 1991, con sus objetivos claramente definidos, con los instrumentos indispensables para actuar de manera eficaz, con la autonomía requerida para cumplir con esos objetivos y con un gobierno corporativo y unos mecanismos adecuados de coordinación con el Gobierno Nacional para que el gran propósito de mantener el poder adquisitivo de la moneda pueda lograrse en un contexto armónico y consistente con la política económica general.
- No voy a entrar en discusiones macroeconómicas que se saldrían del ámbito de los tres grandes temas propuestos por los organizadores para los paneles que tendrán lugar en la mañana de hoy. Quiero sí aprovechar la oportunidad para destacar que la Constitución de 1991 marcó un antes y un después en los más de cien años de historia del Banco de la República. Esto es algo que conoce muy bien el Magistrado Jorge Enrique Ibáñez, actual vicepresidente de la Corte, quien siendo muy joven y trabajando como funcionario del Banco, cumplió hace 33 años una labor muy importante como asesor y consejero de los delegatarios de la Asamblea Nacional Constituyente que estaban en ese momento adoptando las grandes decisiones sobre el nuevo diseño que tendría el banco emisor de los colombianos.
- Las bondades del diseño institucional que se hizo se reflejan en el comportamiento de la inflación colombiana. En las décadas de los años setenta y ochenta del siglo pasado esa inflación oscilaba entre el 20% y el 30% anual y eso hacía necesario mantener tasas de interés de magnitudes aún mayores a esos porcentajes, algo que, por supuesto, era absolutamente inconveniente para el desempeño de la economía y en particular para los sectores más vulnerables de la población. Tras la Constitución de 1991, la inflación empezó a bajar gradualmente hasta llegar a niveles de un solo dígito desde comienzos del siglo XXI y se estabilizó más adelante alrededor de una meta del orden de 3% en la segunda década de este siglo.
- Ciertamente los fenómenos macroeconómicos que tuvimos que enfrentar tras la dramática pandemia de 2020 hicieron que en 2021 y 2022 la inflación aumentara de manera importante tanto en Colombia como a nivel global. Pero la institucionalidad que tenemos ha permitido adoptar las decisiones necesarias para que ese rebote de la inflación se encuentre controlado y estemos observando actualmente un proceso muy importante de reducción de la misma. Ello permite además que ya estemos adelantando una reducción cautelosa, pero muy firme, de las tasas de interés. Una reducción que está ayudando a mejorar las perspectivas de crecimiento sostenible de la economía colombiana para los próximos meses y para los años venideros.
- No sobra destacar una característica peculiar de la institucionalidad del Banco de la República creada en la Constitución de 1991, que no es común entre los bancos centrales de otros países. Allí se estableció, de manera muy adecuada a mi juicio, que el Banco mantuviera el enorme papel que durante varias décadas había consolidado en el impulso de la actividad cultural en Colombia. Esa actividad se refleja no solo en la biblioteca Luis Angel Arango en la que estamos reunidos, sino también en las salas de música, los museos del oro, el museo casa de Moneda,

maravillosos museos de arte como los que tienen ustedes en la manzana cultural al otro lado de la calle 11 o los centros culturales que tenemos en nuestras sucursales y agencias en 29 ciudades del país.

- Los temas escogidos para el diálogo que tendrá lugar en la mañana de hoy son particularmente oportunos y relevantes: la conquista de los derechos de las mujeres, el principio de la separación de funciones del poder público y el control constitucionalidad. Se trata de tres temas en los que el país ha avanzado de manera importante en las últimas décadas y en los que la Constitución de 1991 ha jugado un papel esencial, pero en los que también persisten retos muy complejos. Estaremos muy atentos a las reflexiones de los expertos panelistas que van a intervenir en las discusiones a lo largo de la mañana.
- Muchísimas gracias a las magistradas y magistrados miembros de la Corte, a su presidente y a su vicepresidente, por otorgarnos a todos la posibilidad de escuchar y observar estos diálogos abiertos de cara a la sociedad. Y muchas gracias por hacerlos en nuestra querida Biblioteca Luis Angel Arango, en la que por supuesto, serán siempre bienvenidos.

Bogotá, Sala de Eventos Biblioteca Luis Ángel Arango, Julio 4 2024